



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

Decreto Exento N° 3379

03 JUL 2013

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3236 de fecha 26 de Junio del 2013, que contrata como Prestador de Servicios para realizar entrega de aproximadamente 2500 avisos de vencimientos de patentes a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT
María Fuentes Cruz	09.930.091-4
Alejandra Godoy Morales	13.531.768-3
Teresa Zepeda Hidalgo	06.726.760-3

2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese del Decreto Exento N° 3236 de fecha 26 de Junio del 2013, que contrata como Prestador de Servicios a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT
María Fuentes Cruz	09.930.091-4
Alejandra Godoy Morales	13.531.768-3
Teresa Zepeda Hidalgo	06.726.760-3

, debiéndose señalar que el Certificado de Conformidad deberá ser emitido por el Departamento de Rentas Municipal.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde.



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS TORNEO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/ GOGC/ HECP/ cgtt.-

Departamento de Personal.-